



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Versión Pública, Art. 30. LAIP. Se han suprimido datos personales.

ORDEN DE COMPRA					No.	06
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-04/FONAT/2020		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA Y PURIFICADA PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DEL FONAT"		
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 13 DE MARZO DE 2020				
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.				NIT:		
				IVA:		
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS del FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:						
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
1,200	54101	GARRAFON (de 5 galones)	GARRAFAS DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE 5 GALONES	\$1.93	\$2,316.00	
48	54101	PAQUETE (de 24 Botellas)	PAQUETE DE 24 BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DE 600 ML.	\$7.00	\$336.00	
NOTA: LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA DE CUMPLIR CON TODO LO OFERTADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.						
1) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS PEDIDOS DE AGUA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.						
2) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EN COMODATO LO SIGUIENTE: a) GARRAFAS LIMPIAS EN BUEN ESTADO; b) 2 FRIGORIFICOS DE 2 VALVULAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE y c) UN ESTANTE PARA ALMACENAR 12 GARRAFAS						
3) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DOS FRIGORIFICOS DADOS EN COMODATO Y UN FRIGORIFICO PROPIEDAD DEL FONAT.						
4) SE DESIGNA EL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP						
5) LA FORMA DE PAGO: SERA CREDITO A 30 DIAS, A PARTIR DE LA EMISIÓN DE CADA QUEDAN						
6) DEBERA PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, NUMERAL 10. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SERA POR EL MONTO DEL 20% DEL VALOR TOTAL, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.						
7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:	****DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES****				\$2,652.00	
OBSERVACION:						



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.
SUMINISTRANTE

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 06	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-04/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA Y PURIFICADA PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 13 DE MARZO DE 2020			
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.				NIT:	
				IVA:	
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS del FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1,200	54101	GARRAFON (de 5 galones)	GARRAFAS DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE 5 GALONES	\$1.93	\$2,316.00
48	54101	PAQUETE (de 24 Botellas)	PAQUETE DE 24 BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DE 600 ML.	\$7.00	\$336.00
NOTA: LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA DE CUMPLIR CON TODO LO OFERTADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.					
1) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS PEDIDOS DE AGUA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.					
2) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EN COMODATO LO SIGUIENTE: a) GARRAFAS LIMPIAS EN BUEN ESTADO; b) 2 FRIGORIFICOS DE 2 VALVULAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE y c) UN ESTANTE PARA ALMACENAR 12 GARRAFAS					
3) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA PROPOCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DOS FRIGORIFICOS DADOS EN COMODATO Y UN FRIGORIFICO PROPIEDAD DEL FONAT.					
4) SE DESIGNA EL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP					
5) LA FORMA DE PAGO: SERA CREDITO A 30 DIAS, A PARTIR DE LA EMISIÓN DE CADA QUEDAN					
6) DEBERA PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, NUMERAL 10. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SERA POR EL MONTO DEL 20% DEL VALOR TOTAL, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.					
7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
SON:		****DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES****			\$2,652.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 06	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-04/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA Y PURIFICADA PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 13 DE MARZO DE 2020			
LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.				NIT:	
				IVA:	
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS del FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1,200	54101	GARRAFON (de 5 galones)	GARRAFAS DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE 5 GALONES	\$1.93	\$2,316.00
48	54101	PAQUETE (de 24 Botellas)	PAQUETE DE 24 BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DE 600 ML.	\$7.00	\$336.00
NOTA: LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA DE CUMPLIR CON TODO LO OFERTADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.					
1) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS PEDIDOS DE AGUA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.					
2) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EN COMODATO LO SIGUIENTE: a) GARRAFAS LIMPIAS EN BUEN ESTADO; b) 2 FRIGORIFICOS DE 2 VALVULAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE y c) UN ESTANTE PARA ALMACENAR 12 GARRAFAS					
3) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V., DEBERA PROPOCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DOS FRIGORIFICOS DADOS EN COMODATO Y UN FRIGORIFICO PROPIEDAD DEL FONAT.					
4) SE DESIGNA EL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP					
5) LA FORMA DE PAGO: SERA CREDITO A 30 DIAS, A PARTIR DE LA EMISIÓN DE CADA QUEDAN					
6) DEBERA PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SECCION I- INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, NUMERAL 10. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SERA POR EL MONTO DEL 20% DEL VALOR TOTAL, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.					
7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
SON:		****DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES****			\$2,652.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V. SUMINISTRANTE		



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL